



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00081043-UNC-ME#FO - Reglamento de becas estudiantiles

VISTO:

La RHCD-2022-70-E-UNC-DEC#FO, a través de la cual se establece el programa de Becas de actividades técnicas, asistenciales, culturales, académicas y/o administrativas para estudiantes de carreras de grado de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario, la Resolución mencionada no contiene embebido el archivo con el Anexo mencionado en su Artículo 1º;

Que es necesario subsanar dicho error, aclarando cuál es el Anexo al que refiere dicho acto administrativo;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aclarar el Artículo 1º de la resolución RHCD-2022-70-E-UNC-DEC#FO, en cuanto a que el Anexo al que se hace referencia en el mismo, se corresponde con el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

